



Municipalidad de Copán Ruinas

Paerta cultural de Honduras al Mundo

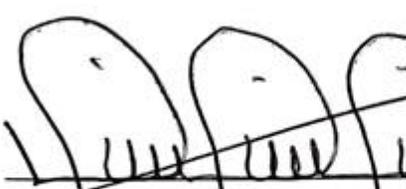


UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

DOMINIOS PLENOS

PROCEDIMIENTO:

- Primero el contribuyente deberá presentarse al departamento de catastro.
- Y este solicitara el servicio
- Entonces el técnico solitara la documentación con la que cuenta y le hará una minuciosa revisión para determinar que la documentación sea real y propia del solicitante, y sobre todo esté completa.
- Cuando ya se haya hecho la verificación de los documentos se le pide al solicitante saque copia de estos documentos para que él cuente con su copia de respaldo la cual deberá firmar el técnico en calidad de recibido.
- Se le redactara una solicitud para la corporación municipal la cual ira firmada por esta persona.
- Se presenta esta en una reunión de corporación con todos los documentos de respaldo originales para que la corporación haga revisión y de por recibida la solicitud y así asigne a un regidor que será el encargado de hacerla inspección en acompañamiento de técnicos catastrales que harán las medidas correspondientes del terreno.
- Se lleva el informe del resultado de la inspección para ser presentado nuevamente a la corporación para ser aprobado si en su caso no tuviera algún problema resultante de la inspección.
- Dentro de la documentación existe una constancia donde el solicitante autoriza que los técnicos le hagan la medida correspondiente y otra constancia de que no existe ningún inconveniente o problema para la ejecución del trámite, esta deberá ir firmada por los colindantes del terreno.
- Dándole continuidad al informe presentado es revisado en corporación y es sometido a aprobación.
- Una vez aprobado la secretaria será la encargada de ratificar en punto de acta y hacer una certificación con esto, para ser firmada por la corporación municipal.
- Luego la misma será la encargada del respectivo cobro.
- Al estar cancelado en su totalidad el jefe del departamento de catastro será el encargado de elaborar el dominio para ser firmado y sellado por quien corresponda,
El aproximado de la duración del trámite es de 1 a 2 meses según sea el caso.


Jorge Edgardo Sandoval
Departamento Municipal de Catastro
Copan Ruinas



Dirección: Bo. El Centro, frente al parque central

e-mail catastrocopanruinas@gmail.com Teléfono: (504) 2651-3900

Horario de atención: de lunes a jueves de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM

Y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:00 PM